# Expte. SGA 1638/99

**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-042/02**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La propuesta de creación de la Licenciatura en Artes y Diseño y la solicitud de designación de un representante por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en la Comisión Asesora (fs. 54 \* expte SGA 1638/99); y

**CONSIDERANDO :**

Que no se ha elaborado aún el Plan de Estudios específico de la Carrera;

El creciente desarrollo que ha cobrado el Arte Digital en los últimos años y la fuerte vinculación entre esta disciplina y la Computación Gráfica;

Que los contenidos del Plan de Estudio de la Licenciatura en Artes y Dise-ño podrían tener áreas comunes con las desarrolladas en esta unidad académica en el Laboratorio de Investigación en Visualización y Computación Gráfica;

Los antecedentes y la aceptación expresa de la Magister Silvia Mabel Castro, directora de dicho Laboratorio, para integrar la Comisión mencionada;

**POR ELLO ,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 29 de mayo de 2002

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar a la **Magister Silvia Mabel CASTRO** como representante del Depar-tamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante la Comisión Asesora de la Li-cenciatura en Artes y Diseño.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase al Consejo Superior Universitario a los fines que corresponda; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------